



Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 702/2013

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
INFORMES AGUBA N° 637/12; 638/12 y 639/12**

ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS

2013

INFORME DE SEGUIMIENTO

Objeto

Verificar el estado de las observaciones oportunamente detectadas por esta Auditoría en el Informe de Seguimiento AG UBA N°637/12 y los Informe AG UBA N° 638 y 639/12, constatando el grado de implementación de las recomendaciones formuladas, su oportunidad y medidas correctivas encaradas por la Administración de Campos, todo ello en virtud de la presentación sobre el estado de situación vigente elevada por el Presidente del Consejo de Administración.

Alcance

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna para la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resol. (R) N° 562/04.

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo en la Administración de Campos y en la sede de la propia Auditoría General, durante el mes de Octubre de 2013 y consistieron en comprobar las acciones encaradas por el auditado para lograr la correcta implementación de las recomendaciones formuladas. El resultado de las tareas realizadas por esta Auditoría General, surge del Informe de Auditoría Integral N° 345/05 con Seguimiento de Recomendaciones Informes AG UBA 637/12.

Con relación a los Informes AG UBA N° 638/12 "Circuito de Compras y Contrataciones" y AG UBA N° 639/12 "Circuito de Egresos" se solicitó a la Administración que informe el grado de regularización logrado.

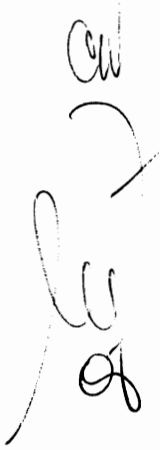
Limitaciones al Alcance

No se han presentado limitaciones al alcance de nuestra tarea.

Tarea Realizada

A efectos de verificar el estado de trámite de las observaciones informadas como regularizadas, se han aplicado los siguientes procedimientos:

- Verificar que la información presentada por la Administración constituya el adecuado respaldo para la regularización de las observaciones.
- Cuando la documentación no resulte suficiente, ejecutar las pruebas selectivas necesarias que nos permitan asegurar el respaldo satisfactorio.

Handwritten signature and initials in blue ink, appearing to be 'C. U.' at the top, followed by a large stylized signature, and 'C. U.' at the bottom.

Conclusión

De acuerdo a la labor realizada detallada en apartado "Alcance", esta Auditoría General concluye:

- Informe Seguimiento de Recomendaciones AG UBA N° 637/12 (Informe Auditoría Integral AG UBA N° 345/05)
 - Se encuentra pendiente de regularización el 100% de lo observado.
- Informe del Circuito de Compras y Contrataciones AG UBA N° 638/12):
 - Se encuentra pendiente de regularización el 85% de lo observado.
- Informe del Circuito de Egresos AG UBA N° 639/12):
 - Se encuentra pendiente de regularización el 100% de lo observado.

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2013



CLAUDIA LAURA NOGALES
DIRECTORA
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



FABIAN ROZEN
AUDITOR
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



MONICA VILAR
AUDITORA
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



DANIELA ROMINA RODRIGUEZ
AUDITORA
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



1.1. **Contiene Seg. de Recomendaciones Informe AG UBA N° 637/12 que incluye Informe Auditoria Integral AG-UBA N° 345/05**

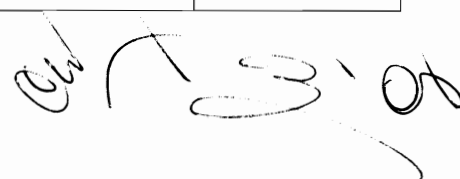
1. Seguimiento de Recomendaciones Informe AG UBA N° 702/13

5.1 Respecto a las escrituras traslativas de dominio de los campos.						
Item	Observación	Recomendación	C	N/C	N/A	Aclaraciones
	<p><u>Legado Peruiilh</u> Cuenta con testimonio de fecha 20 de abril de 1936 del Sr. Esteban Peruiilh Menvielle legando a la Facultad de Medicina e Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y a la Armada Nacional parte de su patrimonio. Con fecha 30 de diciembre de 1977 se celebra el Convenio de División de Condominio entre la Universidad de Buenos Aires y la Armada Nacional, aprobado por Res N° 1753 de la Armada.</p> <p>De acuerdo a ese Convenio - cláusula segunda - las partes se comprometen a suscribir la correspondiente escritura pública de división de condominio por ante la Escribanía General de Gobierno de la Nación, dentro del término de 180 días, hecho que hasta el momento de la presente auditoría no se concretó. Se observa la falta de división de condominio lo que impide la escrituración de los inmuebles a favor de la Universidad de Buenos Aires.</p>	<p>Efectuar las mensuras que correspondan en el campo Peruiilh (localidad de Laprida, P.B.A.) con el objeto de cumplir el compromiso asumido en la cláusula segunda del Convenio de subdivisión suscripto con la Armada.</p>		2013	N/A	Continúa la misma situación.

5.10 Respecto a la administración y registración de los bienes de uso.						
Item	Observación	Recomendación	C	N/C	N/A	Aclaraciones
	<p>En mayo de 2003 la Dirección de Patrimonio del Rectorado procedió a realizar una verificación e identificación de los bienes de uso en los campos "Los Patricios", "Peruiilh" y "San Claudio" labrando el acta de verificación patrimonial y emitiendo los respectivos cargos patrimoniales. Desde la fecha enunciada y por falta de presupuesto suficiente no se volvieron a efectuar verificaciones in situ.</p>	<p>Se recomienda efectuar una verificación "in situ" de los bienes, por lo menos anualmente, y mantener actualizadas las planillas de cargos.</p>		2013	N/A	Continúa la misma situación.

2. Seguimiento de Recomendaciones Informe AG UBA N°702/13
2.1. Contiene Seg. de Recomendaciones Informe AG UBA N° 638/12 Compras y Contrataciones

Circuito de Compras y Contrataciones	Observación	Recomendación	C	N/C	N/A	Aclaraciones
1.	Los contratos de los administradores a cargo de la Administración General de Campos se encuentran vencidos. . Riesgo Alto	Se recomienda realizar las gestiones necesarias para impulsar la adjudicación de la licitación de la Administración General de Campos y la suscripción de los contratos respectivos.	2013		N/A	Por Resolución (CS) 6638/2013 se otorgó la administración de los campos a INTEA S.A. y se celebró el Contrato de Administración.
2.	El Reglamento Interno de la Administración de Campos no se encuentra aprobado por autoridad competente. . Riesgo Alto.	Se recomienda realizar las gestiones necesarias para impulsar la aprobación de un Reglamento Interno por la autoridad competente y que contemple los circuitos de compras y contrataciones.	2013			Continúa la misma situación.
3.	Las Compras y Contrataciones que realiza la Administración de Campos no tramitan bajo la normativa vigente. Riesgo Alto	Hasta tanto el Reglamento Interno de la Administración sea aprobado por autoridad competente, resulta aconsejable dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 436/00 y normas concordantes.		2013		Continúa la misma situación.
4.	De la muestra seleccionada surge que la totalidad de las compras fueron realizadas bajo la modalidad de reconocimiento de factura. Riesgo Alto	Hasta tanto el Reglamento Interno de la Administración sea aprobado por autoridad competente, resulta aconsejable dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 436/00 y normas concordantes.		2013		Continúa la misma situación.



Circuito de Compras y Contrataciones

Item	Observación	Recomendación	C	N/C	N/A	Aclaraciones
5.	La Administración de Campos tiene habilitado, bajo el nombre de fantasía "Administración de Campos U.B.A.", un número de CUIT distinto al de la Universidad. Riesgo Alto.	Se recomienda que la Administración de Campos opere con el número de CUIT de la Universidad.		2013		Continúa la misma situación.
6.	Desde el año 1992, la Administración de Campos cuenta con crédito de IVA que se encuentra inutilizado. Riesgo Medio	Se recomienda el aprovechamiento de los recursos disponibles.		2013		Continúa la misma situación.
7.	Las compras y contrataciones que realiza la Administración de Campos no tramitan por expediente. Riesgo Alto.	Es aconsejable dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1.1.14 del Anexo I del Decreto N° 333/85.		2013		Continúa la misma situación.

Handwritten signature and initials in blue ink, appearing to be 'CW' followed by a large stylized signature and the number '7'.

3. Seguimiento de Recomendaciones Informe AG UBA N°702/13
3.1. Contiene Seg. de Recomendaciones Informe AG UBA N° 639/12 Egresos

Círculo de Egresos	Item	Observación	Recomendación	C	N/C	N/A	Aclaraciones
	1.	El Reglamento Interno de la Administración de Campos no se encuentra aprobado por autoridad competente. Riesgo Alto.	Se recomienda realizar las gestiones necesarias para impulsar la aprobación de un Reglamento Interno por la autoridad competente y que contemple el circuito de Egresos.		2013		Continúa la misma situación.
	2.	Los egresos que realiza la Administración de Campos no tramitan por expediente. Riesgo Alto.	Es aconsejable dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1.1.14 del Anexo I del Decreto N° 333/85.		2013		Continúa la misma situación.
	3.	La Administración de Campos no se haya inscripta en el impuesto a los Ingresos Brutos, pese a encontrarse inscripta en el IVA. Riesgo Alto.	Se recomienda dejar sin efecto la inscripción arriba mencionada y utilizar en sus operaciones el CUIT de la Universidad de Buenos Aires.		2013		Continúa la misma situación.

